



Circular nº 40/2026

Valencia, 23 de Enero 2026

IV Control Escolar Sub14 – Sub16 Valencia ST JECV

FECHA: Viernes, 6 de Febrero de 2026.

LUGAR: Paterna

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: Cárnicas Serrano

• PARTICIPANTES:

Podrán participar todos aquellos atletas Sub14 y Sub16 de la Provincia de Valencia que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los XLIV Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2025-26. También podrán participar atletas de Alicante y Castellón con la misma licencia dels Jocs Esportius siempre y cuando los números de participación lo permitan.

• INSCRIPCIONES:

Las inscripciones las realizarán los clubs o entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA **Nueva Plataforma SALESFORCE – Acceso para Clubes Federados CALL ROOM**. hasta las 14:00 h. del martes anterior a la competición.

Se accederá a la Intranet CALL ROOM-RFEA a través de las claves de acceso que la RFEA proporcione a los clubes federados. Acceso: <https://atletismorfea.es/user/login-registro>. Las entidades escolares no federadas realizarán las inscripciones para cada competición en los mismos plazos establecidos a través de la FACV a través de un formulario de inscripciones que se habilitará para cada una de las competiciones escolares. Serán las delegaciones provinciales las que inscribirán en el Call Room las inscripciones recibidas.

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.

• DORSALES: Todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2025-26. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV https://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202025_26.docx

• **NORMATIVA:**

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2025-26.
- Cada atleta podrá competir en dos pruebas como máximo, si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 500 metros en categoría Sub14 y de 600 metros en categoría Sub16.
- En salto de Longitud y lanzamiento de peso todos los atletas realizarán 4 intentos.
- Las series se publicarán el mismo día de la competición en función de las confirmaciones.
- Todos los atletas tendrán que confirmar su participación en la secretaría de competición. Los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación. Se convocará 20 minutos antes en carreras y 40 minutos en concursos.
- Todos los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia dels Jocs Esportius (también podrán acreditar su identidad con la licencia federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2026)

Otras disposiciones Reglamentarias:

- 1- **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al jurado de apelación. En caso de no existir en la prueba jurado de apelación la decisión del juez árbitro será inapelable.
- 2- **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el reglamento de normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 3.- **Acceso a pista:** El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Únicamente podrán acceder a la pista entrenadores con licencia en vigor por la F.A.C.V y la R.F.E.A de la presente temporada acreditados/as para esta competición.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.



COMPETICIÓN		IV CONTROL ESCOLAR SUB14-SUB16 ST JECV
FECHA	6 de Febrero de 2026	
SEDE	Paterna	
CONVOCADA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana	
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces	
ORGANIZA	Cárnicas Serrano	

HORARIO PROVISIONAL

CÁMARA LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO	MASCULINO	FEMENINO
16:50	16:55	17:25		Longitud Sub16 G1
17:15	17:25	17:35	60 mv Sub16	
17:05	17:15	17:44		Altura Sub14
17:25	17:35	17:45	60 mv Sub14	60 mv Sub16
17:10	17:20	17:50	Peso Sub14 y Sub16	
17:30	17:40	17:50	60 mv Sub14	
17:45	17:55	18:05		60 mv Sub14
18:05	18:15	18:25	60 ml Sub16	
17:50	18:00	18:30		Longitud Sub16 G2
18:20	18:30	18:40		60 ml Sub16
18:30	18:40	19:10		Peso Sub14 y Sub16
18:50	19:00	19:10	60 ml Sub14	
18:55	19:05	19:35	Altura Sub14	
19:15	19:25	19:35		60 ml Sub14
19:25	19:35	20:05	Longitud Sub16	
19:45	19:55	20:05	500 ml Sub14	
20:00	20:10	20:20		500 ml Sub14
20:10	20:20	20:30	600 ml Sub16	
20:20	20:30	20:40		600 ml Sub16
20:30	20:40	20:50	1000 ml Sub16	
20:40	20:50	21:00		1000 ml Sub16

CADENCIA DE LOS LISTONES

Altura masculina	1,16 cm + 6 cm hasta 1,34 + 3Cm
Altura femenina	1,00 cm + 6 cm hasta 1,30 + 3Cm